

HISTORIA

4º ESO

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN

1. El siglo XVIII. La crisis del Antiguo Régimen.
2. La era de las revoluciones liberales
3. La revolución industrial
4. El siglo XIX en España

SEGUNDA EVALUACIÓN

5. El imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.
6. La época de “entreguerras” (1919-1940)
7. España en el primer tercio del siglo XX (1902-1939)
8. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945)

TERCERA EVALUACIÓN

9. La descolonización
10. El mundo bipolar.
11. España: el Franquismo y la Transición
12. El mundo entre dos milenios

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cada una de las tres evaluaciones se valorarán los siguientes aspectos:

- Dos parciales escritos
- Un procedimiento digital en la 1ª evaluación y dos en la 2ª y 3ª evaluaciones.
- Actividades relacionadas con los estándares de aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ESTA MATERIA.

La evaluación será continua y personalizada. Partiendo de este principio general, el Departamento empleará los siguientes criterios de calificación:

Contenidos.

Los contenidos serán calificados con un 60% de la nota total.

Durante la evaluación se realizarán dos pruebas escritas valoradas en un 50%, cuyo contenido será acumulativo, ponderándose con un 40% el primero y un 60% el segundo. En cada una de las pruebas escritas entrarán preguntas referidas a contenidos vistos con anterioridad, aunque ya hayan sido evaluados. Las pruebas tendrán dos partes bien definidas una dedicada a preguntar contenidos teóricos propios de la materia, que tendrá un valor de un 40% y se realizará a través de un cuestionario en el Aula Virtual, y otra que evaluará las competencias adquiridas por los alumnos (comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos...) y valdrá un 60%. Todos los estándares marcados en la programación podrán ser objeto de ser preguntados en las citadas pruebas objetivas. No obstante, los estándares marcados por la ley siempre serán prioritarios frente a los diseñados por este Departamento. Los alumnos serán informados de la diferencia entre ambos.

El 10% restante serán los resultados obtenidos en los cuestionarios estarán referidos a mapas.

En la 2ª evaluación, los alumnos pueden obtener, además, +/- 0,5 en función del resultado obtenido en el cuestionario del libro de lectura obligatorio. Se tomará el 5 como nota central; entre 4,5 y 4,9 no se descuenta ninguna nota.

En cuanto a las faltas de ortografía, para cuarto de ESO se tendrán en cuenta en la corrección de los exámenes escritos: se descontará 0,1 por cada falta de ortografía y 0,25 por la ausencia continuada de tildes, hasta un máximo de 2 puntos.

En aquellos casos en que se aprecie irregularidad en su desarrollo (alumnos copiando unos de otros, asesorándose de materiales no permitidos como libros, apuntes, “chuletas”, etc. o sustituyendo la prueba oficial por otra preparada

de antemano) el profesor entenderá, a todos los efectos, que la prueba tendrá una calificación de “0”, actuando, en el resto del proceso de evaluación-calificación, conforme al proceso ordinario.

Por otra parte, el profesor/a podrá exigir al alumno que no asista a una prueba en la fecha establecida que justifique oportunamente la falta antes de proceder a su realización posterior. Si la falta no está justificada, el profesor no realizará el examen, suspendiendo la evaluación. En ese caso podrá realizar la recuperación de la evaluación, considerándose ésta como convocatoria única, en la fecha prevista para la misma.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS EN LOS EXÁMENES DEL CURSO

| PRUEBAS ESCRITAS | PORCENTAJE DE CONTENIDOS | |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1ª Evaluación | | |
| 1er Parcial | 100% <ul style="list-style-type: none"> • T1 50% • T2 50% | |
| 2º Parcial | 40 % parte 1ª <ul style="list-style-type: none"> • T1 20% • T2 20% | |
| | 60 % parte 2ª <ul style="list-style-type: none"> • T3 30% • T4 30% | |
| 2ª Evaluación | | |
| 1er Parcial | 40 % 1ª Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • T1 10% • T2 10% • T3 10% • T4 10% | |
| | 60 % 2ª Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • T5 30% • T6 30% | |
| 2º Parcial | 50 % contenidos pasados | 1ª Ev. 30 % <ul style="list-style-type: none"> • T1 7,5% • T2 7,5% • T3 7,5% • T4 7,5% |
| | | 1º Parcial 20 % <ul style="list-style-type: none"> • T5 10% • T6 10% |
| | 50 % nuevos contenidos <ul style="list-style-type: none"> • T7 25% • T8 25% | |
| 3ª Evaluación | | |
| 1er Parcial | 50 % contenidos pasados | 1ª Ev. 20 % <ul style="list-style-type: none"> • T1 5% • T2 5% • T3 5% • T4 5% |
| | | 2ª Ev. 30 % <ul style="list-style-type: none"> • T5 7,5% • T6 7,5% • T7 7,5% • T8 7,5% |
| | 50 % nuevos contenidos <ul style="list-style-type: none"> • T9 25% | |

| | | |
|------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| | • T10 25% | |
| 2º Parcial | 50 % contenidos 1ª y 2ª evaluación | 1ª Ev. 20 % • T1 5% • T2 5% • T3 5% • T4 5% |
| | | 2ª Ev. 30 % • T5 7,5% • T6 7,5% • T7 7,5% • T8 7,5% |
| | 50 % contenidos 3ª Ev. | 1er parcial 3ª EV. 30 % • T9 15% • T10 15% |
| | | Nuevos contenidos 20 % • T11 20% |

Habilidades y destrezas.

Supondrán el 40% de la calificación total del curso. Se tendrá en cuenta la realización y entrega de las actividades propuestas, que estarán relacionadas con los estándares evaluables. Las entregas serán evaluadas con una rúbrica en la que habrá al menos dos ítems relativos al interés y a la participación del alumno en la materia.

El 20% se obtendrá con la elaboración del procedimiento digital propuesto en esa evaluación y el 20% restante resultará de la observación diaria del trabajo y la resolución de los ejercicios de aula propuestos.

Para la entrega de dicho procedimiento se abrirán dos plazos en el periodo de evaluación ordinaria. La entrega dentro del primer plazo supondrá una calificación del 100% de la nota, mientras que la entrega dentro del segundo plazo será calificado con una nota del 60%.

Cálculo de la media.

Por evaluación.

El alumno deberá obtener una nota igual o superior a 3,5 en habilidades y destrezas y contenidos para que pueda considerarse el cálculo de la media de evaluación de acuerdo con los porcentajes citados. En caso de no superar dicha calificación en alguno de los apartados citados, y aunque la media superara la calificación de 5, la calificación máxima sería de 4 puntos. Cuando el resultado arroje un número decimal y dado que la calificación debe emitirse en números enteros, ésta se redondeará al alza en los casos en que sea igual o supere el “coma cinco” y a la baja en los restantes. Dicho redondeo se realizará a partir de 5.

En la 2ª evaluación, como ya se ha comentado, los alumnos pueden obtener, además, +/- 0,5 en función del resultado obtenido en el cuestionario del libro de lectura obligatorio. Se tomará el 5 como nota central; entre 4,5 y 4,9 no se descuenta ninguna nota.

Media final.

Para obtener la nota final, se hará la media ponderada con la nota, en número entero y dos decimales, resultante en cada una de las tres evaluaciones. El valor ponderado para obtener la media es el que sigue: 20% para la nota de la 1ª evaluación, 30% para la 2ª y 50% para la 3ª evaluación, considerándose aprobada la materia cuando la calificación resultante sea igual o superior a 5.

Recuperaciones.

Dado que la materia es acumulativa, no procede realizar la prueba de recuperación tras cada una de las evaluaciones, ya que en ese caso la evaluación suspensa se aprobará obteniendo un resultado positivo en la evaluación siguiente.

Si la evaluación resultase suspensa por no haber obtenido al menos un 3,5 en habilidades y destrezas, se abrirá un plazo de 10 días tras la entrega del boletín de notas, para poder a realizar de nuevo los procedimientos causantes del insuficiente en la evaluación.

Se ofrecerá un examen final para dar la oportunidad de recuperar toda la materia antes de la junta de la evaluación de junio. Dicho examen tendrá carácter ordinario, por lo que también serán valorados las habilidades y destrezas y la implicación del alumno en la materia. Para obtener la nota final, se sustituirá la nota del apartado de contenidos por la obtenida en el referido examen de recuperación.

REALIZACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos previstos para este curso, deberán presentarse a la prueba extraordinaria en fechas marcadas por Jefatura de Estudios, que abarcará la totalidad de contenidos, y serán elaborados de forma común por el Departamento. Dicha prueba supondrá el 100% de la calificación del alumno en la convocatoria.

En esta prueba se podrán incluir tanto preguntas de desarrollo como preguntas breves, referidas a los contenidos básicos impartidos durante el curso. Necesariamente, en ella se incluirá alguna pregunta referida al desarrollo de los procedimientos llevado a cabo durante el curso escolar.